INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

FECHA: 20 DE ENERO 2025

HORA INICIAL: 02:00 P.M.

HORA FINAL: 06:30 P.M.

LUGAR: Oficina de Contratación de la secretaria general y desarrollo comunitario

Se procede a realizar la evaluación final del menor precio y verificación del cumplimiento de las condiciones de la invitación a participar dentro del proceso de selección **MÍNIMA CUANTÍA No. MA-SMC-001-2025**, el cual tiene por objeto: **CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 100 MB/S PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA, BIBLIOTECA MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, ZONA WIFI Y 50 MB/S PARA DOS SALAS DE INFORMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO SALVADOR DE ALTAMIRA HUILA**. Dando cumplimiento a lo prescrito por los numerales 5 y 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional No. 1082 del 2015, que señalan:

"Numeral 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

"Numeral 7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato" (Negrilla fuera de texto)".

Que de acuerdo con el informe preliminar de evaluación de fecha 16 de enero de 2025 del proceso de selección de mínima cuantía No. **MA-SMC-001-2025**, el comité evaluador del proceso procede a realizar la verificación de los requisitos subsanados si los hubiere dentro del término, de acuerdo con el acta de cierre electrónico del proceso así:



De conformidad con el **artículo 2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015 dentro del procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la i

Conforme a lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de la única oferta presentada en el presente proceso, para determinar si cumple o no con las condiciones establecidas en la invitación, en los siguientes términos:

DESARROLLO DE LA EVALUACION:

1. INFORME BÁSICO PROPUESTA No. 01

Información general

Información general

Nombre de la oferta	OFERTA COMERDIAL SOLUCIONES INTEGRALES
Número del proceso	MA-SMC-001-2025
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	COMERDIAL SAS COLOMBIA, Teruel Número de documento 900592025
Responsable	COMERDIAL SAS

1.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DOCUMENTOS SOPORTE DE LA OFERTA.

ITEM	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Propuesta. **(Anexo 1)**	CUMPLE
2	Oferta Económica. **(Anexo 2)**	CUMPLE
3	Acreditación de Aportes a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales **(Anexo 3)**	NO CUMPLE A pesar de que el proponente subsana los documentos del contador, el certificado de parafiscales suscrito por las partes se encuentra firmado del 3 enero, a la fecha el proceso no se encontraba publicado.
4	Multas y sanciones. **(Anexo 4)**	CUMPLE

5	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades para el proceso de selección de mínima cuantía. **(Anexo 5)**	CUMPLE
6	Formato de experiencia especifica **(Anexo 6)**	CUMPLE SUBSANADO
7	Autorización para el tratamiento de datos personales. **(Anexo 7)**	CUMPLE
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
9	Registro único tributario RUT	CUMPLE
10	Libreta militar	NO APLICA
11	Certificado de antecedentes disciplinario	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE No se Encuentra reportado como responsable fiscal SUBSANADO
13	Certificado de antecedentes Judiciales	CUMPLE No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales SUBSANADO
14	Certificado de antecedentes de Medidas correctivas	CUMPLE No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. SUBSANADO
15	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	CUMPLE
16	Certificado de reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	CUMPLE No registra inhabilidad SUBSANADO
17	Póliza de seriedad	CUMPLE SUBSANADO
18	Paz y Salvo Municipal	CUMPLE
19	**EXPERIENCIA GENERAL:** En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, que ofrezca todos y cada uno de los ítems requeridos por la entidad, las mejores condiciones en cuanto a calidad, así como los mejores precios, cuyo objeto social o actividad económica	NO CUMPLE El proponente no cumple con los códigos exigidos en la experiencia general.

	registrado en cámara de comercio esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse y además debe estar inscrito en la siguiente clasificación de CODIGOS CIIU: **6120** - *Actividades de telecomunicaciones inalámbricas;* **6190** - *Otras actividades de telecomunicaciones*; **7112** - *Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica*. De la misma manera, el Proponente que demuestre que su actividad económica está relacionada con el objeto contractual en el registro mercantil. Estos requisitos serán verificados a través del certificado de existencia y representación Legal expedido por la cámara de comercio correspondiente, y que tenga una experiencia general mínima de **DIEZ (10) AÑOS** y que su expedición no supere los 30 días calendario.	
20	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Los proponentes deberán acreditar experiencia específica allegando mínimo uno (1) a máximo tres (3) contratos que hayan sido celebrado, ejecutado y liquidado con Entidades Pública(s) y/o Privada(s) con objeto igual o similar al del presente proceso, que sea igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV. Para acreditar experiencia, en relación con el Contrato, los proponentes deberán adjuntar Acta de Liquidación o también se podrá acreditar la experiencia presentando la certificación de cumplimiento de cada contrato, la cual deberá contener la siguiente información: a. Nombre del Contratante b. Nombre del Contratista c. Objeto del contrato d. Número del contrato e. Valor total del contrato f. Fecha de Inicio g. Fecha de terminación	CUMPLE
21	Registro TIC como Portador de Servicios, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	CUMPLE

Se tiene que, en atención a la propuesta presentada por el proponente COMERDIAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., representada legalmente por DANIELA VARGAS MAGNIOS identificada con cédula de ciudadanía No. 1.004.494.141, de acuerdo con la revisión ECONOMICA, JURIDICA y TECNICA el proponente NO CUMPLE con los documentos

subsanados y con los requisitos establecidos en el presente proceso de INVITACIÓN PUBLICA No. **MA-SMC-001-2025**.

2. INFORME BÁSICO PROPUESTA No. 02



2.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DOCUMENTOS SOPORTE DE LA OFERTA.

ITEM	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Propuesta. **(Anexo 1)**	NO CUMPLE El proponente no aporta anexo
2	Oferta Económica. **(Anexo 2)**	NO CUMPLE El proponente en la propuesta económica el ítem 2, tiene un valor unitario relacionado de $2285.976, valor que altera la multiplicación de unidad y valor total.
3	Acreditación de Aportes a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales **(Anexo 3)**	CUMPLE
4	Multas y sanciones. **(Anexo 4)**	CUMPLE

5	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades para el proceso de selección de mínima cuantía. **(Anexo 5)**	CUMPLE
6	Formato de experiencia especifica **(Anexo 6)**	NO CUMPLE El proponente no aporta anexo
7	Autorización para el tratamiento de datos personales. **(Anexo 7)**	CUMPLE
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
9	Registro único tributario RUT	CUMPLE
10	Libreta militar	CUMPLE
11	Certificado de antecedentes disciplinario	NO CUMPLE No aporta certificado de Rep. legal
12	Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE
13	Certificado de antecedentes Judiciales	CUMPLE
14	Certificado de antecedentes de Medidas correctivas	CUMPLE
15	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	CUMPLE
16	Certificado de reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	CUMPLE
17	Póliza de seriedad	NO CUMPLE El documento aportado esta sin firma por parte del tomador
18	Paz y Salvo Municipal	CUMPLE
19	**EXPERIENCIA GENERAL:** En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, que ofrezca todos y cada uno de los ítems requeridos por la entidad, las mejores condiciones en cuanto a calidad, así como los mejores precios, cuyo objeto social o actividad económica registrado en cámara de comercio esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse y además debe estar inscrito en la siguiente clasificación de CODIGOS CIIU: **6120** - *Actividades de telecomunicaciones inalámbricas;* **6190** - *Otras actividades de telecomunicaciones*; **7112** - *Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica*. De la misma manera, el Proponente que demuestre que su actividad económica está relacionada con el objeto contractual en el registro mercantil. Estos requisitos serán verificados a través del	NO CUMPLE El proponente no cumple con la experiencia general mínima de 10 años solicitada dentro del proceso.

	certificado de existencia y representación Legal expedido por la cámara de comercio correspondiente, y que tenga una experiencia general mínima de **DIEZ (10) AÑOS** y que su expedición no supere los 30 días calendario.	
20	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Los proponentes deberán acreditar experiencia específica allegando mínimo uno (1) a máximo tres (3) contratos que hayan sido celebrado, ejecutado y liquidado con Entidades Pública(s) y/o Privada(s) con objeto igual o similar al del presente proceso, que sea igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV. Para acreditar experiencia, en relación con el Contrato, los proponentes deberán adjuntar Acta de Liquidación o también se podrá acreditar la experiencia presentando la certificación de cumplimiento de cada contrato, la cual deberá contener la siguiente información: h. Nombre del Contratante i. Nombre del Contratista j. Objeto del contrato k. Número del contrato l. Valor total del contrato m. Fecha de Inicio n. Fecha de terminación	CUMPLE
21	Registro TIC como Portador de Servicios, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	CUMPLE

Se tiene que, en atención a la propuesta presentada por el proponente GLOBALWIFI SAS, representada legalmente por JORGE ELIECER PIMENTEL RAMIREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.129.043, de acuerdo con la revisión ECONOMICA, JURIDICA y TECNICA el proponente NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el presente proceso de INVITACIÓN PUBLICA No. **MA-SMC-001-2025**.

3. INFORME BÁSICO PROPUESTA No. 03


Información general

Información general

Nombre de la oferta	ERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 100 MB/S PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA, BIBLIOTECA MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, ZONA WIFI Y 50 MB/S P
Número del proceso	MA-SMC-001-2025
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	CLICK CONECTIVIDAD SIN FRONTERAS SAS COLOMBIA, Garzón Número de documento 900511109
Responsable	cristian javier jaime ramirez

3.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DOCUMENTOS SOPORTE DE LA OFERTA.

ITEM	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Propuesta. **(Anexo 1)**	CUMPLE
2	Oferta Económica. **(Anexo 2)**	CUMPLE
3	Acreditación de Aportes a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales **(Anexo 3)**	CUMPLE
4	Multas y sanciones. **(Anexo 4)**	CUMPLE
5	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades para el proceso de selección de mínima cuantía. **(Anexo 5)**	CUMPLE
6	Formato de experiencia especifica **(Anexo 6)**	CUMPLE
7	Autorización para el tratamiento de datos personales. **(Anexo 7)**	CUMPLE
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
9	Registro único tributario RUT	CUMPLE
10	Libreta militar	CUMPLE
11	Certificado de antecedentes disciplinario	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE
13	Certificado de antecedentes Judiciales	CUMPLE
14	Certificado de antecedentes de Medidas correctivas	CUMPLE
15	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	CUMPLE
16	Certificado de reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	CUMPLE
17	Póliza de seriedad	CUMPLE
18	Paz y Salvo Municipal	CUMPLE
19	**EXPERIENCIA GENERAL:** En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, que ofrezca todos y cada uno de los ítems requeridos por la entidad, las mejores condiciones en cuanto a calidad, así como los mejores precios, cuyo objeto social o actividad económica registrado en cámara de comercio esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse y además debe estar inscrito en la siguiente clasificación de CODIGOS CIIU: **6120** - *Actividades de telecomunicaciones inalámbricas;* **6190** - *Otras actividades de telecomunicaciones*; **7112** - *Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica*.	CUMPLE

	De la misma manera, el Proponente que demuestre que su actividad económica está relacionada con el objeto contractual en el registro mercantil. Estos requisitos serán verificados a través del certificado de existencia y representación Legal expedido por la cámara de comercio correspondiente, y que tenga una experiencia general mínima de **DIEZ (10) AÑOS** y que su expedición no supere los 30 días calendario.	
20	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Los proponentes deberán acreditar experiencia específica allegando mínimo uno (1) a máximo tres (3) contratos que hayan sido celebrado, ejecutado y liquidado con Entidades Pública(s) y/o Privada(s) con objeto igual o similar al del presente proceso, que sea igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV. Para acreditar experiencia, en relación con el Contrato, los proponentes deberán adjuntar Acta de Liquidación o también se podrá acreditar la experiencia presentando la certificación de cumplimiento de cada contrato, la cual deberá contener la siguiente información: o. Nombre del Contratante p. Nombre del Contratista q. Objeto del contrato r. Número del contrato s. Valor total del contrato t. Fecha de Inicio u. Fecha de terminación	CUMPLE
21	Registro TIC como Portador de Servicios, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	CUMPLE

Se tiene que, atención a la propuesta presentada por el proponente **CLICK-CONECTIVIDAD SIN FRONTERAS S.A.S.**, representada legalmente por **CRISTIAN JAVIER JAIME RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.895.920, y conforme a la revisión ECONÓMICA realizada, se verificó que tras la corrección aritmética correspondiente de los decimales no registrados en la oferta, de punto veinticinco (.25) en el calculo unitario del Ítem No. 1, tenemos que el valor con los decimales, quedaría asi: $1.817.951,25, lo cual es consistente con lo establecido por Colombia Compra Eficiente, teniendo que el valor total de la propuesta económica no presentó una diferencia mayor o igual al uno por ciento (1%), ya sea por exceso o defecto respecto al valor registrado en el **Presupuesto Oficial.** Asimismo, tras la revisión JURÍDICA Y TÉCNICA, se confirmó que el proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos exigidos en el presente proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA No. MA-SMC-001-2025**.

CONCLUSIÓN:

Con arreglo a los principios de selección objetiva, transparencia, economía y responsabilidad. La entidad debe hacer elección de la propuesta que le resulte más favorable y los fines que esta busca, cumpliendo los requisitos exigidos en las condiciones de participación.

Con las anteriores consideraciones el Comité Evaluador Asesor de la presente invitación pública, recomienda ACEPTAR, la oferta presentada por el proponente **CLICK-CONECTIVIDAD SIN FRONTERAS S.A.S.**, representada legalmente por **CRISTIAN JAVIER JAIME RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.895.920, por CUMPLIR con los requisitos de la invitación pública.

Para constancia se termina la evaluación y se firma el día (20) de enero de 2025.

DANIEL EDUARDO CALDERON DIAZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

ALEYDIS FERNANDA CABRERA VAQUIRO
Secretaria General y Desarrollo Comunitario

JESUS ANTONIO COLLAZOS ZAMBRANO
R. legal de VEGA LUNA INVESMENT GROUP SAS
Asesor Jurídico en Contratación